

Quito DM, 10 de enero de 2018

Señores
ACCIONISTAS
ALIMENTOS ARTESANALES QUIROGA ELIDRIAN S.A.
Presente.-

De mis consideraciones;

En atención a las disposiciones en la Ley de Compañías, cúpleme presentar mi Informe por el año 2017.

El año 2017 ha sido un año positivo para la economía del país aumentando la productividad de las empresas y por ende su situación financiera. Las finanzas públicas del país se encuentran sanas, pero la economía ecuatoriana en su sector externo preocupa por el sucesivo déficit en su balanza comercial. Para las pequeñas empresas los costos de producción han aumentado, siendo esto un desincentivo para las empresas que pretenden iniciar sus actividades.

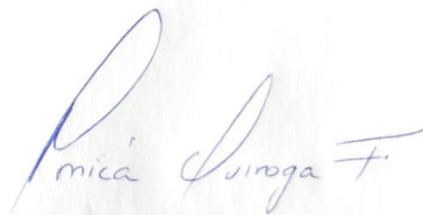
La Compañía tiene existencia legal y movimiento desde finales del mes de septiembre, si bien la compañía la logrado una facturación sólida y constante lo que ha permitido que se cumplan las obligaciones con el fisco, con los órganos de control y la administración de la empresa, los costos operacionales son importantes.

Cabe informar a los accionistas que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Esperamos que el año 2018 se pueda continuar la operación, sin embargo, los costos tienden a mantenerse, por lo que lo accionistas deberán evaluar la continuidad de la empresa.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco por la colaboración y esfuerzo de todos los socios que me han permitido cumplir con mi gestión.



Monica Quiroga Ferri
Ci.
Gerente General

